

04/07/24

La Guardia Civil detiene en Nerja (Málaga) a un fugitivo escocés acusado de agredir sexualmente a dos mujeres

Resumen

Se encontraba reclamado por la justicia de su país tras escapar en el año 2022, simulando una desaparición involuntaria en las proximidades de un lago

Los delitos que se le imputan en su país vienen derivados de dos casos de agresión sexual contra mujeres a las que habría conocido previamente en una conocida aplicación de citas

Contenido

La Guardia Civil ha detenido en la provincia de Málaga a un ciudadano escocés, de 55 años, reclamado por las autoridades de su país por dos delitos de agresión sexual.

La operación se inició cuando la NCA británica (Agencia Nacional contra el Crimen) recibió una información anónima que indicaba que el prófugo podría encontrarse viviendo en la localidad de Nerja (Málaga), estableciendo contacto inmediatamente con la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil.

Esta información, unida a los datos disponibles sobre el fugitivo que indicaban que tenía un modo de vida muy vinculado al deporte, permitió a los agentes trazar su rastro en la citada localidad, localizando a una persona muy integrada en la comunidad deportiva de esa zona como posible objetivo, incluso utilizando una identidad diferente a la suya propia.

Una vez localizado y sometido a vigilancia discreta y continua, tras certificar con las autoridades británicas que se trataba de la persona huida, fue detenido mientras practicaba calistenia en una zona deportiva de la playa de Nerja.

Acusado de dos agresiones sexuales

Este sujeto, calificado como peligroso por la Policía de Escocia, estaba acusado de agredir sexualmente a dos mujeres que había conocido a través de una app de citas. El juicio por estos delitos quedó en suspenso a la espera de encontrarle, ya que este huyó de su país en el año 2022 cuando las autoridades reportaron que su coche había sido localizado en la orilla de un lago en Escocia.

Posteriormente la policía escocesa determinó que no se trataba de una desaparición involuntaria, sino que el sujeto había huido de su país para evitar su detención.

La investigación ha sido llevada a cabo por el Equipo de Huidos de la Justicia de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil en colaboración con la NCA británica y la Policía de Escocia.

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado Central de Instrucción nº 3 de la Audiencia Nacional, quien ha decretado su ingreso en prisión a la espera de que sea extraditado al Reino Unido.

Para más información pueden contactar con la oficina de prensa de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil en el teléfono 91 503 13 27.

Imágenes

